

Quillota, 01 de Junio de 2023.-
Alcaldía decretó hoy lo que sigue:
D.A. NUM: 5138 /VISTOS:

EXENTO: 4010 /

1. Ordinario Nº 2503 de fecha 19 de Mayo del 2023 de Víctor Alvarado Miric, Director del Departamento de Salud a Alcalde, mediante el cual solicita la contratación de CATALINA ITURRIETA MOLLER, RUT Nº 19.391.772-0, a contar del 15 de mayo 2023 y hasta 25 de mayo 2023, cumpliendo funciones como TÉCNICO DE NIVEL SUPERIOR EN ENFERMERÍA, para cubrir Licencia Médica de Natalia Díasprou Muñoz, Rut Nº 18.511.757-K, con cargo a Programa de servicio de atención primaria de urgencias de alta resolutiveidad (SAR), año 2023, Sub Título 215 ítem 21.03.;
2. VºBº Alcalde estampado al pie de página del documento antes mencionado;
3. Certificado de disponibilidad Presupuestaria Nº 943 de fecha 16 de Mayo del 2023, extendida por la Oficina de Finanzas Salud;
4. Copia de Licencia Médica;
5. Certificado de Inscripción en el Registro Nacional de Prestadores Individuales de Salud;
6. Resolución Nº 178 del 28.04.2014 que Incorpora a nuevas Municipalidades al sistema de Registro Electrónico de Decretos Alcaldicios relativos a las materias de personal;
7. La Resolución Nº 06 del 26 de Marzo de 2019 de Contraloría General de la República, que fija norma de exención de trámite de Toma de Razón y en virtud de las facultades que me concede la Ley Nº18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO

PRIMERO: **APRUEBASE EN CALIDAD DE REEMPLAZO LA**
CONTRATACIÓN DE:

NOMBRE	: CATALINA ITURRIETA MOLLER
R.U.T	: 19.391.772-0
ESTAMENTO	: TÉCNICO DE NIVEL SUPERIOR EN ENFERMERÍA
CATEGORÍA	: C
JORNADA	: 33 HORAS
NIVEL	: 15
ASUMIR EN	: COMPLEJO CLÍNICO ASISTENCIAL DOCENTE - SAR
A CONTAR DESDE	: 15 de mayo 2023 y hasta 25 de mayo 2023, reemplazo Licencia Médica de Natalia Díasprou Muñoz.

SEGUNDO: **PÁGUESE** con cargo al Programa de servicio de atención primaria de urgencias de alta resolutiveidad (SAR), año 2023, Sub Título 215 ítem 21.03.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE y REGÍSTRESE en el Sistema de Información y control del personal de la Administración del Estado, SIAPER.



Firmado Electrónicamente por:
XIMENA VALDIVIESO ARZA
GEOGRAFA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
MINISTRA DE FE



Firmado Digitalmente por
OSCAR CALDERÓN SÁNCHEZ
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA

Distribución:

1. Secretaria Municipal 2.- Administración Municipal 3.- Control Interno 4.- RRHH Salud 5.- Archivo Departamento de Salud 6.- Contraloría Regional de Valparaíso.
OCS/XVA/VAM/AEB/CER//jjr/hhmm.-